

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donald Colosio Murrieta"

21 de enero de 2008

Presidencia de la C. Diputada Kenia López Rabadán

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenos días a todas y a todos los invitados y a los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local.

Me permito solicitarle al diputado Isaías Villa, Secretario de la misma, pueda dar lectura a la lista de asistencia y en su caso realizar la verificación del quórum de la sesión del día de hoy.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Cómo no, diputada Presidenta. Nuevamente buenos días a todas y a todos.

Vamos a dar cuenta del quórum, y de manera rápida pasaríamos lista a efectos de que quede asentado en la versión estenográfica, por tanto ruego contestar presente a los diputados que estén en la sala.

Diputada Kenia López Rabadán, Presidenta. Presente.

Diputada Leticia Quezada Contreras. Presente.

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio. Presente.

Diputado Antonio Lima Barrios. Presente.

Diputado Isaías Villa, Secretario, el de la voz. Presente.

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa.

Le solicitaría amablemente pudiera dar lectura al orden del día de la reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local y en su caso poner a aprobación la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, damos lectura al orden del día.

1.- Verificación del quórum. Que ya desahogamos.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicitan diversas acciones referentes al tema de recolección de residuos sólidos de la ciudad a la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos y a los titulares de los órganos político administrativos, todos integrantes de la Administración Pública del Distrito Federal, presentada por el diputado Daniel Ramírez del Valle, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para que la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, envíe un informe pormenorizado a la Asamblea Legislativa sobre

el número de denuncias y sobre qué funcionarios se han presentado por las irregularidades cometidas en la administración delegacional de 2003 a 2006, presentada por el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se establece el objetivo, calendarización y procedimiento para el desarrollo de las comparecencias de los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal.

7.- Asuntos generales.

Quienes estén a favor del orden del día presentado, favor de manifestarlo levantando la mano.

Está acordado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Me permitiría solicitarle amablemente pudiera dar lectura al resolutivo del primer dictamen.

Me permito informarles a los integrantes de la Comisión de Administración Pública, disculpe, el punto número 3 es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Le solicitaría si pudiera poner a consideración el acta, toda vez que fue remitida a las oficinas de los diputados integrantes, y en su caso si se dispensa la lectura se pase a la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y toda vez que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior, se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse la misma. Los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Es de aprobarse, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Gracias a los integrantes de la Comisión.

Me permito informarles que están en el orden del día dos puntos de acuerdo: un punto de acuerdo que lo que busca en términos generales obviamente es el

asunto de la solicitud de información sobre los camiones que tienen la factibilidad de llevar a cabo o de materializar la Ley de Residuos Sólidos; y el segundo punto es una solicitud presentada por el diputado Schiaffino, que lo que busca es tener claridad sobre las denuncias presentadas en la administración 2003-2006 de Miguel Hidalgo.

Me permito solicitarles amablemente si no tienen inconveniente pudiéramos dar lectura al resolutivo del primer dictamen, que presenta esta Comisión relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicitan diversas acciones referentes al tema de recolección de residuos sólidos de la ciudad a la Secretaría de Obras y Servicios, a la Dirección General de Servicios Urbanos y a los titulares de los órganos político administrativos.

Si no tuvieran inconveniente damos lectura al resolutivo y en su caso iríamos a la discusión y en su caso aprobación.

Me permito darle la bienvenida al diputado Arturo Santana, Vicepresidente de la Comisión. Gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia vamos a dar lectura al resolutivo del punto señalado que dice a la letra de la siguiente forma: Esta Comisión de Administración Pública Local. resuelve:

Primero.- Se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, así como a los Titulares de los 16 órganos político administrativos hagan llegar a esta honorable Asamblea Legislativa el padrón de voluntarios que participan en el proceso de recolección de basura y desechos sólidos en el ámbito de sus respectiva competencia.

Segundo.- Se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, así como a los Titulares de los 16 órganos político administrativos, informen a esta honorable Asamblea Legislativa sobre el número y características de los vehículos con que cuentan para llevar a cabo la recolección y traslado de residuos sólidos en el ámbito de su competencia, así como las previsiones que se tengan contempladas para la renovación de este parque vehicular en el corto, mediano y largo plazo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

En caso de no ser así, le solicitaría al diputado Secretario ponga a consideración el resolutivo del dictamen, a efecto de ser aprobado en su caso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ponemos a votación el resolutivo al que se le ha dado lectura. Los diputados que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Me permito informarles que el siguiente dictamen es un punto de Acuerdo presentado por el Coordinador del PRI, así como por el diputado Marco Antonio García Ayala y es el punto de Acuerdo relativo a la propuesta para que la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, envíe un informe pormenorizado a la Asamblea Legislativa sobre el número de denuncias presentadas por las irregularidades cometidas en la administración delegacional de 2003 a 2006. Se esgrimen una serie de actos por parte de los diputado proponentes y esta Comisión resuelve un único resolutivo, al cual le pido al diputado Secretario pueda dar lectura al mismo y en su caso podamos abordarlo para su aprobación, de ser así lo que acuerde esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia vamos dar a conocer, bueno, a leer la propuesta de resolutivo.

Propuesta de resolutivo que diría:

Único.- Esta Asamblea Legislativa solicita a la Contraloría General del Distrito Federal envíe un informe pormenorizado sobre el número de denuncias que ha recibido del mes de octubre del año 2003 a octubre del año 2006 relativas a funcionarios del órgano político administrativo denominado "Miguel Hidalgo" en los que se detalle:

- a).- Número de funcionarios.,
- b).- Hecho que se les imputa.
- c).- Fecha de la irregularidad.
- d).- Estado procesal de la denuncia.

LA C. PRESIDENTA.- Está a consideración el punto de Acuerdo.

La diputada Quezada.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Nada más para una duda, diputada, lo que pasa es que no leí si es el punto de acuerdo solicitando la información a la Contraloría o a la Jefa Delegacional, tengo ahí esa duda, porque si es a la Jefa Delegacional, no tendría que ver a la Contraloría.

LA C. PRESIDENTA.- De hecho es un punto de acuerdo como lo dice el título, diputada, es un punto de Acuerdo que aquí tenemos el original, dice que la Jefa Delegacional de la Miguel Hidalgo envíe un informe pormenorizado sobre el número de denuncias y sobre qué funcionarios.

La verdad que nosotros después de hacer un análisis específico, la Jefa Delegacional no tendría en términos reales la obligación de informar sino la Contraloría, que es la instancia ante la cual se hacen las denuncias y es así como se argumenta en el dictamen que tienen en sus manos exactamente dos párrafos arriba del resolutivo, dice: por lo que la Contraloría General del D. F. una vez que se ha establecido cuáles son las facultades de la Contraloría, lo dice en el dictamen que lo tenemos, en el Artículo 34 de la Ley Orgánica, dice: por lo que la Contraloría General es la encargada de conocer acerca de las denuncias que hubiesen presentado los Jefes Delegacionales de todas las Entidades Territoriales, siendo esta la vía idóneo para elaborar un informe que se está solicitando.

La intención es inclusive el punto de acuerdo como se solicitó decía: que nos dijera quiénes. Pero bueno también para no violentar en términos reales lo que nosotros tratamos de circunscribir en el dictamen más en términos legales que no hubiera ninguna conflictuación, es por lo que nosotros dejamos los 4 incisos pues

un poco dando certeza de lo que sí se puede informar a esta Asamblea Legislativa.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? ¿Si alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Le solicitaría al diputado Villa si fuera tan amable de preguntar a los integrantes de esta Comisión si se aprueba el dictamen correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia preguntamos a los diputados de la Comisión de Administración Pública Local el sentido de su voto sobre este resolutivo que ha sido leído.

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Es de aprobarse el resolutivo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Villa.

Me permito poner a su consideración el acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual se establece el objetivo, calendarización y procedimiento para el desarrollo de las comparecencias de los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal.

Le solicitaría al diputado Isaías Villa, a efecto de la versión estenográfica, pudiéramos dar lectura a los resolutivos o al acuerdo como tal que está en la página número 4 del documento que tienen en sus manos, para que quede en la versión estenográfica claramente cuáles serían los puntos a informar, las fechas, las horas y en su caso pudiéramos hacer alguna modificación si alguno de los integrantes de la Comisión quisiera estar en esa tesitura.

EL C. SECRETARIO.- Bien, vamos a proceder a leer, si no puntualmente, sí lo principal de esta propuesta de acuerdo que además todos los diputados integrantes tenemos en nuestro poder.

Entonces por diversas disposiciones legales que se citan en el proemio de este acuerdo, se concluye lo siguiente:

Acuerdo.

Primero.- Se cita a comparecer ante el Pleno de la Comisión de Administración Pública Local de esta Asamblea Legislativa, IV Legislatura, a los Jefes Delegacionales de las 16 demarcaciones territoriales para que expliquen lo siguiente:

1.- Acciones implementadas o por implementar en materia de combate a la corrupción.

2.- Programa Operativo Anual estableciendo calendarización, metas físicas y financieras 2008.

3.- Informe detallado de juicios o inconformidades interpuestos en contra del Organo Político Administrativo, mismo que contendrá actor, actos impugnados, estado actual en que se encuentran, relación de juicios en donde se haya dictado sentencia a favor de los particulares en el año inmediato anterior y los motivos por los que se resolvió tal sentido.

4.- Informe detallado de las visitas de verificación administrativa practicadas durante el ejercicio 2007 y las previstas para el 2008, que contendrán los siguientes rubros: materia, número y estado actual de las mismas.

5.- Informe de los contratos celebrados con particulares durante el ejercicio 2007 o con presupuesto del 2008 en materia de obras y adquisiciones, así como los montos asignados, informando en un apartado especial los contratos realizados bajo el amparo de las autorizaciones de preinversión.

6.- Informe de solicitudes presentadas ante el CESAC, señalando estado actual y las de mayor incidencia.

7.- Informe de los casos que fueron incluidos al Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, de los recibos emitidos, además en su caso de los casos que fueron dados de baja del Programa.

8.- Informe pormenorizado de los gastos mensuales erogados a través de la Partida 4105, Ayudas Sociales y Culturales, incluyendo relación de beneficiarios y montos de cada uno de los pagos realizados durante 2007.

9.- Informe de los programas desarrollados en materia de prevención del delito y seguridad pública.

10.- Informe de trámites administrativos realizados ante ventanilla única, precisando áreas responsables, materia y estado en que se encuentran, así como los casos de afirmativa ficta, recaídos a la delegación.

11.- Informe del número de solicitudes de información pública, que detente el órgano político administrativos correspondiente conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, estableciendo en cuántas de estas se negó la información por considerarla como reservada o clasificarla y cuántos recursos se han interpuesto ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

12.- Informe que contenga los listados presupuestales por partida, tipo de gasto y clasificación administrativa de gasto de cierre presupuestal del Ejercicio 2007 y un informe detallado del pasivo circulante por partida, tipo de pago y clasificación administrativa especificando en un apartado especial el presupuesto original por partida al modificado y el ejercido dividido trimestralmente.

El segundo punto del acuerdo es el calendario de comparecencias:

Jueves 7 de febrero a las 11:00 horas, el Delegado de Álvaro Obregón; a las 13:00 horas el de Azcapotzalco.

Viernes 8 a las 11:00 horas, el Delegado de Benito Juárez y a las 13:00 horas el de Coyoacán.

Lunes 11 de febrero a las 11:00 horas, el Delegado de Cuajimalpa y a las 13:00 horas el de Cuauhtémoc.

Martes 12 de febrero a las 11:00 horas, el de Gustavo A. Madero y a las 13:00 horas el de Iztacalco.

Jueves 14 de febrero a las 11:00 horas, el de Iztapalapa y a las 13:00 horas el de Magdalena Contreras.

Viernes 15 de febrero a las 11:00 horas la Delegada de Miguel Hidalgo y a las 13:00 horas el de Milpa Alta.

Lunes 18 de febrero a las 11:00 horas el Delegado de Tláhuac y a las 13:00 horas el de Tlalpan.

Martes 19 de febrero a las 11:00 horas el de Venustiano Carranza y a las 13:00 horas el de Xochimilco.

Las comparecencias serían aquí en el salón "Luis Donaldo Colosio".

En el punto 4° se establece que los jefes delegacionales entregarán 9 tantos por escrito y por medios electrónicos a las oficinas de Plaza de la Constitución número 7, 2° piso, en un plazo de 72 horas previas a su comparecencia, en un horario de lunes a viernes de las 10:00 horas a las 19:00 horas.

Sexto.- El orden del día de las comparecencias, será solamente tema de estas mismas con el siguiente procedimiento.

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión con la presencia del servidor público, el Presidente informará al pleno que el titular comparece a rendir el informe y a dar respuesta a los cuestionamientos.

2.- La Presidencia de la Mesa Directiva a nombre de la Comisión dará la bienvenida al Titular respectivo. El Secretario enseguida dará lectura a las reglas establecidas por esta Comisión.

3.- Habrá la exposición del servidor público hasta por 20 minutos.

4.- Los integrantes de la Comisión, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición, formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes en 2 rondas de preguntas conforme al orden siguiente: Coalición Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra, lo hará por un término máximo de 3 minutos.

5.- Después de cada ronda, el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, en un tiempo máximo de 15 minutos.

6.- En la comparecencia deberán estar presentes los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local y los diputados que así lo deseen, pero las intervenciones de estos últimos tendrán lugar posterior al de los integrantes de la Comisión, sujetándose a los criterios establecidos en el presente acuerdo.

7.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

8.- Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

9.- Las intervenciones de los diputados deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto, materia de la presente comparecencia.

10.- A lo no contemplado, pues estará de forma supletoria a lo dispuesto en la Ley Orgánica, Reglamento para el Gobierno Interior y Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa.

El punto 7° lo comentará la diputada Presidenta.

Bien, éste es el calendario, el contenido y el formato de las comparecencias que por ley tienen que realizarse ante esta Comisión por parte de los jefes delegacionales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Villa. Efectivamente, en las carpetas ustedes tienen un acuerdo que incluye un punto séptimo que nosotros teníamos toda la expectativa que pudiéramos cubrir el día de hoy y me permito informarles que se turnó a las comisiones de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, ya por acuerdo del pleno, ya ni siquiera es una definición de si lo hacemos o no lo hacemos, sino por acuerdo del pleno de la Diputación Permanente, si no estoy mal informada o si no lo recuerdo.

La intención es que nosotros pudiéramos hablar con el diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de ser así generaríamos 15 acuerdos conforme lo que acaba de leer el diputado Isaías Villa, y un acuerdo 16 para la delegación Xochimilco que incluiría la comparecencia del Delegado.

Si no lo hacemos así, el Delegado tendría que venir ahora y tendría que venir después. Es meramente una propuesta porque nosotros lo tenemos como mandato del pleno. Si ustedes quieren que no sea así y que venga el Jefe Delegacional en Xochimilco como los otros 15, esta Presidencia no tiene ningún inconveniente. Solamente es tratar de desahogar un punto al cual estamos obligados junto con la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y obviamente pasa también por el hecho del tema. Solamente lo citaron a comparecer los diputados para que informe sobre las vueltas inglesas que se da.

Entonces, la verdad es que por decir lo menos complicado pensar que tendría que volver a venir el Jefe Delegacional para ese tema.

Yo sin demérito de la propuesta ni de la aprobación, creo que sí tendríamos solamente la posibilidad de valorar esa factibilidad.

Adelante, diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias.

Lo que entiendo yo es que con este punto séptimo se estaría pensando en que cuando comparezca el delegado en Xochimilco se incluya este tema, está bien, única y exclusivamente sólo para él.

La pregunta sería si usted lo ha platicado también con el presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por lo siguiente:

En el caso particular de la delegación Gustavo A. Madero, nosotros primero estamos esperando formalmente el Plan Parcial de Desarrollo, que entiendo yo llegó a esta Asamblea, a la Comisión de Gobierno, le fue entregada al diputado Presidente y de ahí no se nos ha dado la información.

Lo digo porque creo que sí va a ser necesario hacer las otras 15 reuniones, no sé si existan diputados que estén interesados en eso, particularmente Gustavo A. Madero sí, porque creo que es un tema muy importante el asunto de los planes de desarrollo, en los cuales si bien es una propuesta que presenta el Gobierno de la Ciudad, se toman en cuenta muchos criterios que fueron aportados por los jefes delegacionales.

De tal manera que me parece que salvo se encuentre ahorita algún diputado de Xochimilco y sepa sobre el tema, a mí me parecería que tenga que ser una comparecencia aparte.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien. La verdad es que esta Presidencia no tendría ningún inconveniente. La intención solamente es descargar una obligación que nosotros tenemos del pleno y por supuesto que la lógica era tratar de hablar con el diputado Presidente de la Comisión el día de hoy, por eso les decía que es un asunto totalmente diferente, porque lo que tendríamos que hacer es aprobar el acuerdo de los 15 jefes delegacionales y en su caso aprobar ahorita nosotros este tema y ya nada más definir si la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana está en la misma tesitura y si no, sólo sería conforme al anterior.

La verdad que la expectativa era que pudiéramos definirlo ahora con el diputado Presidente. Sin embargo, podría bien valer la pena dejarlo para los 16 dejamos este tema encorchetado y seguimos teniendo la deuda con el pleno, que creo que es un asunto de Comisiones Unidas y también ellos estarán en función de buscar algún día en que tema tan relevante de la ciudad pueda ser desahogado. Me permito entonces poner a consideración, ah perdón. El diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- La verdad es que hemos funcionado en general con este formato pero por situaciones que de pronto han ocurrido quisiera que hubiera alguna precisión en la intervención de los grupos parlamentarios.

Hacer dos propuestas: que el punto uno y dos se puedan subsumir en uno, creo que no pasa nada, es un asunto de forma, pero creo que pudiéramos subsumirlo en uno los dos primeros puntos del formato. Sí dice el punto uno que una vez iniciada formalmente la reunión con presencia del servidor el Presidente informará que el titular del órgano político-administrativo comparece a rendir el informe tal, luego el punto dos que a nombre de la Comisión la Presidencia da la bienvenida al titular de la delegación, eso se puede hacer en un solo acto; la Presidencia expone que está el servidor público citado a comparecer y le da la bienvenida, eso podría ser de esa forma.

En el punto cuatro que pudiera decirse: “Los integrantes de la Comisión o el diputado, diputados que no siendo miembros de la Comisión a nombre del grupo parlamentario formulen las preguntas”. Así digamos que cada grupo parlamentario tiene dos oportunidades para preguntar, porque en otras ocasiones se nos ha, por la forma como está redactado, ha quedado a interpretación si por un lado los integrantes de la Comisión tenemos dos rondas de preguntas y aparte, como dice el punto seis, dice que los diputados que así lo deseen podrán intervenir digamos, entonces que se pudiera circunscribir a dos preguntas por grupo parlamentario de preferencia de los integrantes de la Comisión y si no, como lo hemos hecho en algunas ocasiones, que tengan que ver con la delegación respectiva que esté a comparecencia.

Nada más serían mis propuestas de modificación.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Habría alguna otra solicitud? La diputada Leticia Quezada.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- El problema que yo veo ahí es que a lo mejor pudieran llegar más diputados y en el punto número 6 habría oportunidad para que los diputados que no son de la Comisión pudieran hablar, pero finalmente yo no tengo ningún inconveniente, diputado Isaías.

Yo nada más en el punto número 3 en los tiempos haríamos una propuesta que fuera de 3 a 5 minutos, en el 4 perdón.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias.

Sobre el tema que abordó el diputado Villa, efectivamente que lo pudiéramos hacer explícito el asunto, lo digo como integrante del grupo mayoritario del PRD en donde efectivamente eso nos ha generado en la práctica alguna discusión, que afortunadamente en la mayoría de los casos se ha resuelto bien, pero creo que sí sería importante dejarlo explícito en señalar que le corresponderá a cada grupo dos intervenciones y en ellas se incluya a los diputados que quisieran hacer uso de la palabra. Es obvio que en el caso de los otros grupos a lo mejor no tendría

mucho problema, el caso particular tiene que ver con el PRD, de tal manera que yo sí creo que tendría que ser explícito que solamente son dos rondas.

LA C. PRESIDENTA.- La intención es que podamos eliminar el párrafo sexto, diputado Villa, porque con ese párrafo sexto lo que generaba en anteriores comparecencias es que terminaban de hablar los diputados de la Comisión, pero si había algún diputado de cualquier grupo parlamentario que no fuera parte de la Comisión tenía que hablar después, porque obviamente como dice el acuerdo los diputados de la Comisión hablaban primero y después los diputados externos, si me permiten la palabra.

Entonces, bajo esta lógica si nosotros eliminamos el punto sexto lo que estaríamos haciendo es que si hay un diputado de la Comisión y un diputado de otra Comisión del mismo grupo parlamentario se pondrían de acuerdo para saber quién habla primero y quién habla después, y no obligamos al diputado que no es de la Comisión habla al final, esa es la lógica, entendería que por ahí. Entonces, esa conflictuación se quitaría eliminando el punto número 6, que evidentemente se ha hecho por un asunto de dar prioridad a los integrantes de la Comisión.

Entonces, pondríamos a consideración eso, eliminar el punto número 6, dejar el segundo párrafo del punto número 4 con 5 minutos, concentrar el punto 1 y 2 y entiendo yo que con esto las dos rondas de preguntas quedan perfectamente claras, porque el punto 4 es muy conciso.

Quienes estén a favor de aprobar el punto, le solicitaría al diputado Villa lo pusiera a consideración para en su caso estarlo aprobando y pidiéndoles de antemano que contáramos con la participación de los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local para las comparecencias respectivas.

Se ha tomado la lógica, porque además, bueno, buscamos el fundamento legal de no necesitar porque son reuniones de trabajo, pero obviamente es un asunto muy complejo el no tener a los diputados en las comparecencias. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia sometemos a consideración el calendario, el contenido y el formato de las comparecencias con las modificaciones que se han propuesto, por ejemplo que el punto séptimo sea

retirado; bueno, primero, Toño, tu propusiste que el séptimo, o sea el que tenía que ver con Xochimilco se...

LA C. PRESIDENTA.- Es que ése ni siquiera se leyó.

EL C. SECRETARIO.- Perdón, ése no se leyó, no se contempla.

Que en el caso del formato se resuman los dos primeros puntos en uno.

Que en el caso del punto 4 quede establecido que habrá dos intervenciones por grupo parlamentario y que ahí se pondrán de acuerdo los grupos para ver quién interviene, sean o no integrantes de la Comisión.

Por tanto el punto 6 de ese formato sale.

Y la propuesta de la diputadas Lety Quezada de que sea una intervención máximo de 5 minutos.

Quienes estén de acuerdo con esta propuesta global, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El punto número 7 es asuntos generales ¿Hay algún asunto general a tratar?
Muchísimas gracias.

Siendo la 13:25 horas, damos por concluida la sesión.

